ACTA N° 10 – FASE III
ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

LEY Nº 29230 Y EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230

PROCESO DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA PARA EL FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY Nº 29230, LEY QUE IMPULSA LA INVERSIÓN PÚBICA REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO, APROBADO POR DECRETO SUPREMO Nº 081-2022-EF Y POR EL REGLAMENTO DE LA LEY Nº 29230, APROBADO POR DECRETO SUPREMO Nº 210-2022, MODIFICADO POR DECRETO SUPREMO N° 011-2024-EF

En el distrito de Ilabaya, provincia de Jorge Basadre, deparamento de Tacna, en la Oficina de Estudios de Proyectos de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, siendo las 07:30 horas del 22 de octubre del 2024, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº 334-2024-MDI/GM, de fecha 30 de mayo del 2024, según Resolución de Alcaldía Nº 028-2024-MDI/A, para la evaluación de las propuestas presentadas por los postores a través del Sobre Nº 01: Credenciales, Sobre Nº 02: Propuesta Económica y Sobre Nº 03: Propuesta Técnica, para la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución del Proyecto de Inversión, según el siguiente detalle:

N°	Código Único del Proyecto de Inversión	Nombre del Proyecto de Inversión
1	2630804	CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SECTOR PAMPA MESA GRANDE DEL C.P. DE MIRAVE DEL DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA

V°B° Arq. JOSÉ CARLOS TORRES VENEGAS

V°B° ING. SAMUEL EUGENIO FLORES FLORES

V°B° CPC. JULIO HELART CONDORI COAHILA

En presencia de los miembros del Comité Especial se da inicio a la evaluación de propuestas presentada por el postor, conforme al Anexo Nº 4-B de las Bases Integradas del Proceso de Selección Nº 006-2024-OxI-MDI, de la siguiente manera:

Nombre del Postor: Consorcio PAMPA MESA AG & TyC, representada por las empresas:

- TECNOLOGÍA Y CREATIVIDAD S.A.C
  RUC: 20518446372

- CORPORACIÓN AGAPE C & N S.R.L.
  RUC: 20600021045

1. Contenido del Sobre N° 01:

El Consorcio postor, CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Requisitos mínitos legales	Acreditación	Cumple / No cumple
1	*Copia simple del documento constitutivo del Postor o de las empresas que integran el Consorcio.*	*Copia simple de la Constitución de la Sociedad Denominada CORPORACIÓN AGAPE C & N SOCIEDAD*	*CUMPLE*

		COMERCIAL DE RESPONSABILDIAD LIMITADA. *Copia Simple de la Constitución de Sociedad Anónima Cerrada Denominada TECNOLOGÍA Y CREATIVDAD S.A.C.*	
2	*El Anexo Nº 4-G firmado por los Representantes Legales de los Integrantes del Postor y, de ser el caso, los Representantes Legales de los Integrantes del Consorcio.*	*Declaración Jurada del Postor CONSORCIO PAMPA MESA AG & TyC, con firmas legalizadas notarialmente.*	*CUMPLE*
3	*Copia Simple de los documentos que acreditan las facultades del o los Representantes Legales del Postor o Consorcio, los cuales pueden suscribir el Convenio de Inversión de manera conjunta y/o indistinta.*	*Copia Simple del Certificado de Vigencia a favor de Jordan Arturo Nuñez Rodriguez, con DNI 47714095, de la empresa consorciada CORPORACIÓN AGAPE C & N S.C.R.L., Partida Electrónica Nº 11204848 del Registro de Personas Jurdídicas de la Oficina Registral de Huancayo, libro de Sociedades Comerciales de Responsabilidad Limitada, Asiento A0001.* *Copia Simple del Certificado de Vigencia a favor de Victor Hugo Jaime Farach, con DNI Nº 09380464, de la empresa consorciada TECNOLOGÍA Y CREATIVIDAD S.A.C., Partida Electrónica Nº 12122754 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, libro Sociedades*	*CUMPLE*

V°B°
Arq. JOSÉ CARLOS TORRES VENEGAS

V°B°
ING. SAMUEL EUGENIO FLORES FLORES

V°B°
CPC. JULIO HELART CONDORI COAHILA

		Anónimas, Asiento C00002.	
4	*En el caso de Consorcio, deberá presentarse adicionalmente una Declaración Jurada firmada por los representantes legales que lo integran, conforme al modelo que aparece como del Anexo Nº 4-K.*	*Declaración Jurada de Promesa Formal de Consorcio suscrita por el Gerente General de Tecnología y Creatividad S.A.C.(Consorciado 1) y el Gerente General de la empresa Corporación Agape C&N S.R.L. (Consorciado 2), con firmas certificadas notarialmente.*	*CUMPLE*

N°	Información Financiera	Acreditación	Cumple / No cumple
1	*Los postores o las empresas integrantes del Consorcio, deberán presentar la Carta respecto de sus Estados Financieros correspondientes a los últimos 3 ejercicio. Adjuntar copia de la última Declaración Jurada presentada a la Superintendencia de Adminsitración Tributaria (SUNAT).*	*Copia simpre de los Estados Financieros de los ultimo 3 ejercicios de la empresa Tecnología y Creatividad S.A.C, y de de la empresa Corporación Agape C&N S.R.L.*	*CUMPLE*
2	*Declaración Jurada en la que el Postor indique que cuenta con un patrimonio neto por un valor mínimo de dos veces superior al monto total de inversión referencial S/ 14'928,238.19 (catorce millones novecientos veintiocho mil doscientos treinta y ocho con 19/100 soles).*	*Declaración Jurada de Patrimonio Neto, que cuenta con un patrimonio neto equivalente a S/ 455'116,101.00 (cuatrocientos cincuenta y cinco millones ciento diesciséis mil ciento uno con 00/100 soles).*	*CUMPLE*

N°	Información Financiera y Técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
1	*Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica, conforme al Anexo Nº 4-D, firmada en original por el Representante Legal cuyas firmas deben ser legalizadas por Notario Público o Juez de Paz.*	*Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica, declaración jurada que el postor, las empresas integrantes a ser contratadas, poseen experiencia*	*CUMPLE*

V°B° Arq. JOSÉ CARLOS TORRES VENEGAS

V°B° ING. SAMUEL EUGENIO FLORES FLORES

V°B° CPC. JULIO HELART CONDORI COAHILA

		adquirida dentro de los últimos 10 años en la ejecución del proyecto.	

2. Contenido del Sobre N° 02:

El Consorcio postor, CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Monto de inversión de la propuesta económica	Monto de inversión referencial	Porcentaje que representa la propuesta económica sobre el monto de inversión referencial. (%)
S/ 10'090,227.63	*S/ 10'090,227.63*	100%

A la apertura del sobre N° 2 se desprende que la propuesta económica es por la suma de *S/ 10'090,227.63 (Diez millones noventa mil doscientos veintisiete con 63/100 soles)*, siendo el monto de inversión referencial del presente proceso de selección de *S/ 10'090,227.63 (Diez millones noventa mil doscientos veintisiete con 63/100 soles)*, por lo que la propuesta presentada corresponde al 100% del monto de inversión referencial.

3. Contenido del Sobre Nº 03

El Consorcio postor acredita a la empresa ejecutora:

CONSORCIO MESA GRANDE, constituida por las empresas:

- MAQUE Y MUÑOZ INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.
  RUC: 20611583789

- GRUPO CONSTRUCTOR HAZ Y HNOS LA S.R.L.
  RUC: 20571505488

Detallando su experiencia, así como del personal propuesto, según el siguiente detalle:

a. Experiencia en ejecución de proyectos

N°	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
1	*Ejecución de Obras en general efectuadas en los últimos 10 años y la experiencia en obras similares en los último 5 años.*	*Presenta un total de 5 obras, con documentación en copia simple de las cuales 3 obras califican como experiencia general que se encuentran dentro de los últimos 10 años; y, 2 obras que califican como experiencia similar, las cuales 2 se encuentran dentro de los últimos 5 años.*	*CUMPLE*
2	*Acreditar S/ 10'090,227.63 (Diez millones noventa mil doscientos veintisiete con 63/100) en obras generales.*	*Las obras generales suman un total de S/ 11'507,496.75 (Once millones quinientos siete mil cuatrocientos noventa y seis con 75/100 soles).*	*CUMPLE*
3	*Acreditar dos (02) experiencias en obras similares.*	*Acredita obras con documentación en copias simples donde califican 02 experiencias en obras similares.*	*CUMPLE*

V°B°
Arq. JOSÉ CARLOS TORRES VENEGAS

V°B°
ING. SAMUEL EUGENIO FLORES FLORES

V°B°
CPC. JUNIO HELART CONDORI COAHILA

b. Personal profesional propuesto para el proyecto

A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la ejecución de los proyectos:

Cargo y/o responsabilidad	Profesional	N° de profesionales	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
RESIDENTE DE OBRA	*Ingeniero Civil*	*1*	*Experiencia no menor de 5 años como Residente y/o Supervisor y/o Inspector y/o jefe de supervisión en la ejecución de obra de Rehabilitación y/o Mejoramiento y/o Construcción en saneamiento de agua potable y alcantarillado.*	*Con documentos adjuntos en el sobre Nº 03.*	*CUMPLE*
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE	*Ingeniero Civil*	*1*	*Experiencia no menor de 2 años en la especialidad en la ejeecución de obras de Rehabilitación y/o Construcción en saneamiento de agua potable y alcantarillado.*	*Con documentos adjuntos en el sobre Nº 03.*	*CUMPLE*
ESPECIALISTA EN CALIDAD	*Ingeniero Civil*	*1*	*Experiencia no menor a 2 años en la especialidad en la ejecución de obras de Rehabilitación y/o Mejoramiento y/o Construcción en saneamiento de agua potable y alcantarillado.*	*Con documentos adjuntos en el sobre Nº 03.*	*CUMPLE*
ESPECIALISTA EN MODELADO DE PROYECTOS BIM	*Ingeniero Civil o Arquitecto*	*1*	*Experiencia no menor a 2 años en la especialidad en la ejecución de obras de Rehabilitación y/o Mejoramiento y/o Cosntrucción en saneamiento de agua potables y alcantarillado.*	*Con documentos adjuntos en el sobre Nº 03.*	*CUMPLE*
ESPECILISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	*Ingeniero Civil*	*1*	*Experiencia no menor a 2 años en la especialidad en la ejecución de obras de Rehabilitación y/o*	*Con documentos adjuntos en elsobre Nº 03.*	*CUMPLE*

V°B°
Arq. JOSÉ CARLOS TORRES VENEGAS

V°B°
ING. SAMUEL EUGENIO FLORES FLORES

V°B°
CPC. JULIO HELART CONDORI COAHILA

			Mejoramiento y/o Cosntrucción en saneamiento de agua potables y alcantarillado.		
ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA SANITARIA	*Especialista en Infraestructura Sanitaria*	*1*	*Experiencia no menor a 2 años en la especialidad en la ejecución de obras de Rehabilitación y/o Mejoramiento y/o Cosntrucción en saneamiento de agua potables y alcantarillado.*	*Con documentos adjuntos en elsobre Nº 03.*	*CUMPLE*
ESPECIALISTA EN TOPOGRAFÍA Y MOVIMIENTO DE TIERRAS	*Ingeniero Civil o Ingeniero Topógrafo Agrimensor*	*1*	*Experiencia no menor a 2 años en la especialidad en la ejecución de obras de Rehabilitación y/o Mejoramiento y/o Cosntrucción en saneamiento de agua potables y alcantarillado.*	*Con documentos adjuntos en elsobre Nº 03.*	*CUMPLE*
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	*Ingeniero Civil o Ingeniero de Minas o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial o Ingeniería Industrial*	*1*	*Experiencia no menor a 2 años en la especialidad en la ejecución de obras de Rehabilitación y/o Mejoramiento y/o Cosntrucción en saneamiento de agua potables y alcantarillado.*	*Con documentos adjuntos en elsobre Nº 03.*	*CUMPLE*
ESPECIALISTA AMBIENTAL	*Ingeniero Ambiental*	*1*	*Experiencia no menor a 2 años en la especialidad en la ejecución de obras de Rehabilitación y/o Mejoramiento y/o Cosntrucción en saneamiento de agua potables y alcantarillado.*	*Con documentos adjuntos en elsobre Nº 03.*	*CUMPLE*

V°B°
Arq. JOSÉ CARLOS TORRES VENEGAS

V°B°
ING. SAMUEL EUGENIO FLORES FLORES

V°B°
CPC. JULIO HELART CONDORI COAHILA

c. Maquinaria y/o equipamiento mínimo a utilizar en la ejecución del Proyecto

Cantidad	Unidad de medida	Detalle	Acreditación	Cumple / No cumple
1	*UNIDAD*	*RODILLO VIBRADOR LISO AUTOPROPULSADO 101-135 HP 10-12-TN*	*Declaración Jurada de compromiso*	*CUMPLE*

1	*UNIDAD*	*COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP*	*de alquiler de equipo estratégico.*	
1	*UNIDAD*	*CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 160-195 HP yd3*		
1	*UNIDAD*	*RETROEXCAVADORA S/LLANTAS 62 HP, 1Y3 (MAQ. HUMEDA)*		
1	*UNIDAD*	*TRACTOR S/ORUGA 140-160 HP (MAQ. HUMEDA)*		
1	*UNIDAD*	*MOTONIVELADORA DE 125 HP*		
1	*UNIDAD*	*CAMION CISTERNA (AGUA) 2,500 gl.*		
1	*UNIDAD*	*CAMION VOLQUETE 15 M3*		
1	*UNIDAD*	*MEZCLADORA DE CONCRETO TAMBOR 18 HP 11 p3*		

d. Experiencia en la elaboración del expediente técnico

A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la elaboración del expediente técnico.

Cargo y/o responsabilidad	Profesional	N° de profesionales	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
JEFE DE ESTUDIO	*Ingeniero Civil*	*1*	*Experiencia no menor de 5 años en elaboración de Estudio y/o Expediente Técnico de Obra y/o Estudio Definitivo en saneamiento de agua potable y alcantarillado.*	*Con documentos adjuntos en el sobre Nº 03.*	*CUMPLE*
ESPECIALISTA ES ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE	*Ingeniero Civil*	*1*	*Experiencia no menor 2 años en la especialidad en elaboración de Estudio y/o Expediente Técnico de Obra y/o Estudio Definitivo en saneamiento de agua potable y*	*Con documentos adjuntos en el sobre Nº 03.*	*CUMPLE*

V°B° Arq. JOSÉ CARLOS TORRES VENEGAS

V°B° ING. SAMUEL EUGENIO FLORES FLORES

V°B° CPC. JULIO HELART CONDORI COAHILA

			alcantarillado.		
ESPECIALISTA EN MODELADO DE PROYECTOS BIM	*Ingeniero Civil o Arquitecto*	*1*	*Experiencia no menor 2 años en la especialidad en elaboración de Estudio y/o Expediente Técnico de Obra y/o Estudio Definitivo en saneamiento de agua potable y alcantarillado.*	*Con documentos adjuntos en el sobre Nº 03.*	*CUMPLE*
ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	*Ingeniero Civil*	*1*	*Experiencia no menor 2 años en la especialidad en elaboración de Estudio y/o Expediente Técnico de Obra y/o Estudio Definitivo en saneamiento de agua potable y alcantarillado.*	*Con documentos adjuntos en el sobre Nº 03.*	*CUMPLE*
ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA SANITARIA	*Ingeniero Sanitario*	*1*	*Experiencia no menor 2 años en la especialidad en elaboración de Estudio y/o Expediente Técnico de Obra y/o Estudio Definitivo en saneamiento de agua potable y alcantarillado.*	*Con documentos adjuntos en el sobre Nº 03.*	*CUMPLE*

V°B°
Arq. JOSÉ CARLOS TORRES VENEGAS

V°B°
ING. SAMUEL EUGENIO FLORES FLORES

V°B°
CPC. JULIO HELART CONDORI COAHILA

ESPECIALISTA EN TOPOGRAFÍA Y DISEÑO VIAL	*Ingeniero Civil o Ingeniero Topógrafo Agrimensor*	*1*	*Experiencia no menor 2 años en la especialidad en elaboración de Estudio y/o Expediente Técnico de Obra y/o Estudio Definitivo en saneamiento de agua potable y alcantarillado.*	*Con documentos adjuntos en el sobre Nº 03.*	*CUMPLE*

4. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

SOBRES	RESULTADOS POSTOR: CONSORCIO PAMPA MESA AG & TyC
Sobre N° 1: CREDENCIALES	CUMPLE
Sobre N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE S/ 10'090,227.63 (DIEZ MILLONES NOVENTA MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE CON 63/100 SOLES)
Sobre N° 3: PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE

Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye que el postor CONSORCIO PAMPA MESA AG & TyC ha cumplido con presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección, y su propuesta económica asciende al monto de inversión de S/ 10'090,227.63 (Diez millones noventa mil doscientos veintisiete con 63/100 soles); por lo tanto, se **DECLARA APTA** la propuesta presentada por el postor, cuyo porcentaje de participación de las empresas que lo constituyen, son las siguientes:

Nº	CONSORCIADO	OBLIGACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1	TECNOLOGÍA Y CREATIVIDAD S.A.C.	• Administración de la Obra • Facturación de la Obra	2%
2	CORPORACIÓN AGAPE C & N S.R.L.	• Financiamiento de la Obra • Facturación de la Obra • Financiamiento y Garantía de la Obra	98%
		Total	100%

En este acto, y sin ninguna observación, el Comité Especial da por terminada la sesión de evaluación de la propuesta, consistente en el Sobre Nº 01: Credenciales, Sobre Nº 02 Propuesta Económica y Sobre Nº 03: Propuesta Técnica, declarándose aptas, siendo las 09:30 horas del día 22 de octubre del 2024.

V°B°
Arq. JOSÉ CARLOS TORRES VENEGAS

V°B°
ING. SAMUEL EUGENIO FLORES FLORES

V°B°
CPC. JULIO HELART CONDORI COAHILA

En señal de conformidad, firman lo miembros del Comité Especial:

Arq. José Carlos Torres Venegas
Miembro del Comité Especial
Resolución de Gerencia Municipal N° 334-2024-MDI/GM

Ing. Samuel Eugenio Flores Flores
Miembro del Comité Especial
Resolución de Gerencia Municipal N° 334-2024-MDI/GM

C.P.C. Julio Helart Condori Coahila
Miembro Suplente del Comité Especial
Resolución de Gerencia Municipal N° 334-2024-MDI/GM